

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER
ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO
ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES"**

-----INICIO DEL ACTA-----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de febrero del año 2025, en el salón de actos del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Antonio Álvarez Rico #4365 esquina con Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas de la Licitación Pública Estatal LPA-00000028-004-2025, para la contratación del "Servicio Especializado de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras y Escáneres", con recurso financiero de origen Estatal, sujeto al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal de 2025. -----

En punto de la hora señalada, el funcionario que preside el evento, el Lic. Federico Verdugo Montaña, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial en el Estado de Baja California Sur, con facultades para presidir el evento, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 153 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, manifestó a los presentes que conforme lo previsto en el numeral 4.1.4 de las bases, el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, es presencial y conforme lo previsto en las bases, cuenta con facultades suficientes para recibir y desechar ofertas, negar el acceso a licitantes después de la hora indicada para dar inicio, solicitar el auxilio de la fuerza pública para resguardar el orden del evento, negarse a recibir ofertas después de concluida la recepción de las mismas, así como en su caso señalar nueva fecha para la celebración del acto de apertura económica. -----

-----HECHOS-----

En punto de las 10:00 horas, se verificó la hora en la página web del Centro Nacional de Metrología con link http://www.cenam.mx/hora_oficial/. Confirmándose ser la hora exacta señalada para el evento, se declaró iniciado el evento y se ordenó el cerrado de la puerta. -----

El funcionario que preside el evento, presentó a los servidores públicos presentes, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Hizo el señalamiento que, para el desempeño de su labor, se auxilia del personal de la Dirección de Adquisiciones. -----

Se hace constar que manifestó su interés en participar en la licitación, el siguiente licitante. -----

GRUPO COPYTEL, S.A. DE C.V.-----

Se hace constar que al presente acto no se presentó ningún licitante, Así mismo se hace constar, que aún y cuando manifestó interés en participar en la presente licitación y realizó el pago de bases, no se recibió propuesta técnica y económica por parte de **GRUPO COPYTEL S.A DE C.V.**-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

El funcionario que preside el evento hace constar que, al no recibirse proposiciones técnicas, se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 45 fracción XI de la Ley de



CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Oficialía Mayor Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Estatal Presencial N° LPA-00000028-004-2025

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y numeral 3.13 de las bases de la licitación que a la letra dice: "Se podrá declarar desierta la licitación, cuando: ... Cuando no se presenten Proposiciones en el acto de presentación y apertura de Proposiciones. ... Se presenten cualquiera de los supuestos previstos en Ley para declarar desierto una licitación". No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido, el acto siendo las 10:15 horas, del día de su inicio.

Esta acta consta de 03 hojas, misma que es firmada para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicada en Antonio Álvarez Rico #4365 esquina con Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, colonia Emiliano Zapata, C.P. 23070, en esta Ciudad de La Paz, B.C.S., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: http://compranet.bcs.gob.mx.

Servidores Públicos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur

Lic. Federico Verdugo Montaño Oficial Mayor

Mtra. Evelyn Cota Meza Directora de Finanzas

Lic. Anselmo Santo Mendoza Morales. Consejero Presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

Lic. Felipe De Jesús Flores Vega Contralor General

Lic. Julio Cesar Cota Jacuinde Director de Adquisiciones

Lic. Rosario Soledad Ibarra Mayorga Secretaria Técnica de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura de B.C.S.





Licitación Pública Estatal Presencial N° LPA-00000028-004-2025

Lic. Luis Vladimiro Pérez Beltrán
Secretario Técnico de la Presidencia
del Consejo de la Judicatura de B.C.S.

Mtro. Jorge Acosta Corona
Director de Informática.

Ing. Gabriel Zenen Tiscareño Villorín
Jefe Depto. Soporte Técnico

Lic. Sonia Guadalupe García Domínguez
Jefa de Departamento de Oficialía Mayor



